Rut:

69.230.300-8

Dirección :

PEDRO MONTT 90

Teléfono:

56-65-2534732

Fax:

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE

DALCAHUE

Unidad de Compra:

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

22-12-2015 15:45:54

Estado:

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3504-2700-SE15

Miguel Angel Vargas A Sr (a) ;

SEÑOR (ES) DIRECCIÓN

COVADONGA 52

Puerto Montt

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.

Región de los Lagos

FONO

56-65-2281282

PUERTO MONTT

FAX

RUT

96.579.800-5

: 65 2281240

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

CERTIFICACION OBRAS CIVILES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

FORMA DE PAGO: CONTACTO OC:

VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ

56-65-2534732

adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Totai
83101509	Agua de servicio	2 Mes	CERTIFICACION DE LAS OBRAS CIVILES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN PASAJES LA PINCOYA Y CHILOE	CERTIFICACION DE LAS OBRAS CIVILES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN PASAJES LA PINCOYA Y CHILOE	897.018,00	0,00	0,00	1.794.03
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o	Neto	\$		1.794.036
					Dcto.	\$		0
				servicio	Cargos	\$		0
					Subtot	al \$		1.794.036
					19% IV	A \$		340.867
					Total	\$		2.134.903

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CERTIFICACION OBRAS CIVILES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASAJES LA PINCOYA Y CHILOE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.